

## CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 271

Fecha: 28 de septiembre de 2015

### Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Sebastián Donoso Rodríguez

Doña Lorena Fries Monleón

Don Carlos Frontaura Rivera

Don Roberto Garretón Merino (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)

Don Claudio González Urbina

Don Sergio Micco Aguayo

Don Manuel Núñez Poblete

### TABLA

**1. Procesos de consulta y rol de evaluador del INDH. 2. Misión Rapa Nui.  
3. Varios.**

#### **1. Procesos de consulta y rol de evaluador del INDH.**

La directora informa sobre un conjunto de solicitudes de organismos públicos para participar en calidad de asesores y/o observadores de procesos de consultas que se están desarrollando en el país. Particularmente, señala la necesidad de definir si se va a participar en el proceso de consulta que se desarrollara en Rapa Nui.

Indica la necesidad de fijar criterios para definir si el rol de asesoría u observación tiene las mismas características o se diferencian en cuanto a las tareas que se deben realizar, si se va aceptar participar en todas las solicitudes que se hagan, si se requiere conformar o no un grupo especializado al interior del INDH; etc.

Se produce una ronda de intervenciones en las cuales se fijan tres criterios:

- Cada solicitud se evaluará caso a caso.
- El rol del INDH será de observador y no de asesor de cualquiera de las partes que intervenga en el proceso de consulta
- En cualquier proceso de creación y/o modificación de institucionalidad se intervendrá.



El Consejo acuerda por la unanimidad de sus miembros participar en el rol de observador en el proceso de consulta que se desarrollará en Rapa Nui.

## **2. Misión Rapa Nui.**

El consejero Manuel Nuñez informa sobre los principales contenidos de la misión de observación realizada en Rapa Nui entre los días 6 y 9 de septiembre de 2015.

Da cuenta de las reuniones sostenidas, de las principales tensiones que existen con especial énfasis en qué ocurre con la administración del parque y las demandas que hay en torno a dicho espacio, los requerimientos que se le hacen a las autoridades públicas, entre otros.

Informa que envió una estructura de informe para iniciar su redacción y que a la brevedad pondrá a disposición del Consejo, para su aprobación, el borrador de Informe de Misión de Observación a Rapa Nui.

Los miembros del Consejo realizan una ronda de preguntas respecto a la realidad concreta que tiene Rapa Nui y las diferencias con otros pueblos originarios que existen en Chile, las diferencias de este proceso y lo que ocurrió en el año 2011; entre otras consultas.

## **3. Varios.**

### **a. Ley de lobby.**

La directora consulta si algún/a consejero/a ha participado en reuniones que deban ser informadas de acuerdo a la Ley de Lobby. Los/as consejeros/as presentes indican que no han participado en ninguna reunión que deba ser informada de acuerdo a la ley antes citada.

### **b. Comité Derechos del Niño de Naciones Unidas.**

La directora solicita que la consejera Consuelo Contreras informe sobre los principales aspectos tratados ante el Comité de los Derechos del Niño (CRC), de Naciones Unidas en el contexto del diálogo interactivo del Estado de Chile con el referido Comité, con motivo de la revisión del Cuarto y Quinto Informe Periódico de aplicación de la Convención de los Derechos del Niño, instancia a través de la cual el país dio cuenta del cumplimiento actual de las obligaciones emanadas de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño.



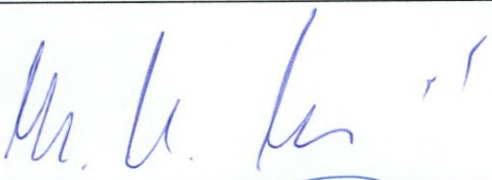
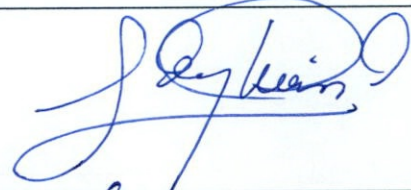
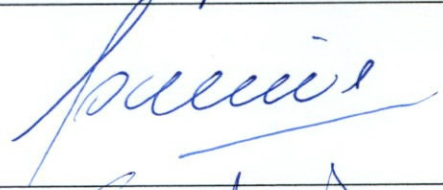
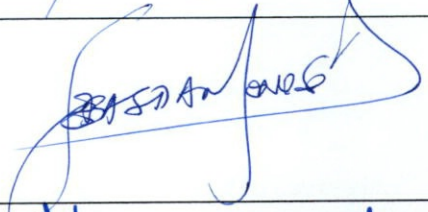
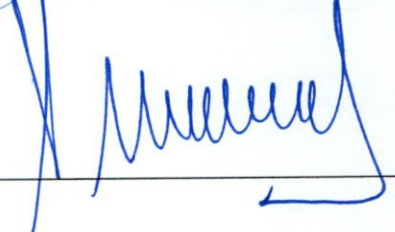
La consejera relata la composición de la delegación, las preguntas realizadas por los/as miembros del Comité y la reunión de evaluación sostenida con el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

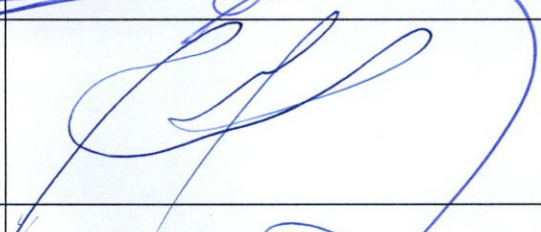
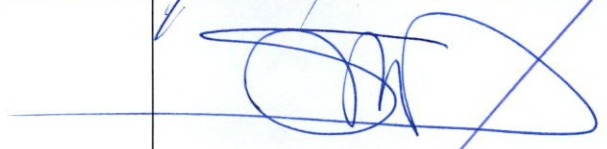
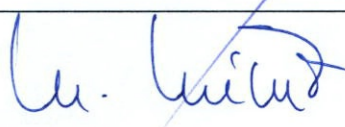
**c. Centro UC Derecho y Religión.**

La directora informa sobre la solicitud de entrevista de la directora del Centro UC Derecho y Religión, junto a un grupo de académicos/as, con el objeto de poder conocer la realidad nacional en materia de libertad religiosa. Solicita la presencia de algun/a consejero/a en dicha reunión.

**Resumen de acuerdos adoptados.**

- Se acuerda participar en el carácter de observador en el proceso de consulta que se realizará en Rapa Nui.

|                                       |                                                                                      |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg |   |
| Don José Aylwin Oyarzún               |  |
| Doña Consuelo Contreras Largo         |  |
| Don Sebastián Donoso Rodríguez        |  |
| Doña Lorena Fries Monleón             |  |

|                             |                                                                                     |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Don Carlos Frontaura Rivera |   |
| Don Roberto Garretón Merino |   |
| Don Claudio González Urbina |   |
| Don Sergio Micco Aguayo     |   |
| Don Manuel Núñez Poblete    |  |

**Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto**